



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

[TABLÓN DE ANUNCIOS]

DÍA: 4 de abril de 2017
HORA: 19,00
LUGAR: <i>Salón de Sesiones</i>
SESIÓN: ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá

lugar en salón de plenos, día 4 de abril de 2017, a las 19,00 horas, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO I.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL POR D^a MARIA JOSÉ CUBEROS LUQUE.

PUNTO II.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO III.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA HASTA LA FECHA, INCLUIDOS LOS CONTRARIOS A LOS REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL.

PUNTO IV.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2.016.

PUNTO V.- DAR CUENTA AL PLENO DEL INFORME EMITIDO POR LA SECRETARÍA-INTERVENCIÓN RELATIVO AL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2015-2016.

PUNTO VI.- DAR CUENTA AL PLENO SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

1.- DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE AJUSTE APROBADO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL REAL DECRETO 4/2012 DE 24 DE FEBRERO Y REVISADO CONFORME AL REAL DECRETO-LEY 8/2013, DE 28 DE JUNIO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016.

2.- DE LA EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE 2016 CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016.

3.- DAR CUENTA AL PLENO SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016.

PUNTO VII.- RATIFICAR, SI PROCEDE, DECRETO 2017-0108 DICTADO POR



Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas

ESTA ALCALDÍA CON FECHA 13 DE MARZO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2018-2020.

PUNTO VIII.- APROBAR, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2017 EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS.

PUNTO IX.- APROBAR, SI PROCEDE, CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PTROVINCIAL DE MÁLAGA DEL PLAN DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN ANUALIDAD 2017.

PUNTO X.- APROBAR DEFINITIVAMENTE, SI PROCEDE, LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA A INICIATIVA MUNICIPAL CONSISTENTE EN MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 195.B) Y 223.

PUNTO XI .- ASUNTOS URGENTES.

PUNTO XII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En Villanueva de Algaidas, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Juan Antonio Cívico Llamas